

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informando que el apoderado judicial de la parte demandante, solicita terminación de la presente acción, solicitud allegada a través de su correo electrónico registrado en la base de datos URNA juridico.santander@moviaval.com. Aunado a lo anterior se informa que la Policía Nacional Metropolitana de Bucaramanga, a través del Subintendente Luis Mario Ortiz Restrepo, deja a disposición el vehículo de placa BZU-04E. Finalmente se informa que dentro del presente proceso no se encuentra pendiente solicitud de remanente, ni crédito por tramitar. Sírvese proveer. Bucaramanga, abril 07 de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a informe secretarial que antecede, sería del caso dar trámite a solicitud de terminación elevada por la parte actora; no obstante, una vez verificado el informe allegado por la Policía Nacional Metropolitana de Bucaramanga, mediante el cual se deja a disposición el vehículo de placa BZU-04E, se observa que se omite informar el sitio en donde se encuentra inmovilizado el vehículo en mención. Así las cosas, previo dar trámite a lo solicitado, habrá de requerirse a la Policía Nacional Metropolitana de Bucaramanga, a fin de que informe el sitio donde se encuentra inmovilizado el vehículo en mención.

En merito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

REQUERIR a la **POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y al **SUBINTENDENTE LUIS MARIO ORTIZ RESTREPO**, para que, en el término no mayor a 5 días contados a partir de la notificación de la presente decisión, informe a este despacho la dirección exacta en donde se encuentra inmovilizado el vehículo de placa BZU-04E de propiedad del demandado HARVEY ANDERSSON DUCUARA PEREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.095.820.530. **SO PENA DE INCURRIR EN DESACATO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez
MCS



VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Código de verificación: **ae3be4ba6f5d3c2759ca5577f324f6a642f8dfef7bcffdc401918bb7e2a8a08f**

Documento generado en 07/04/2021 04:32:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>